

SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION DE FECHA 30 D'AGOST DE 1.989

PRESIDENTE

D.ANTONI TUA MOLINOS.- "IC".

CONCEJALES

D. JOAQUIN CANALS RODRIGUEZ.- "IC".
 D^a. MONTSERRAT MUNIENTE BASTAROS.- "PSC-PSOE".
 D. GERMAN DE LA CRUZ CAMARILLAS.- "PSC-PSOE".
 D. JOSEP V. SANTAFE LLOPIS.- "PSC-PSOE".
 D. JACINTO MARTINEZ ROMAN.- "PSC-PSOE".
 D. ANTONIO LACASTA NUÑEZ-POLO.- "PSC-PSOE".
 D. ANTONI FERRAN MIRO.- "C.I.U".
 D. EUGENIO LLORENTE ORTIZ.- "C.I.U".
 D. JOSEP M^a GASSET RIUS.- "C.I.U".
 D. JOSEP ROMEU PIBERNAT.- "P.P.".
 D. JOAN GALINSOGA FALGUERA.- "C.I.U".
 D. AUGUSTO C. REY VILAS.- "C.I.U".

En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se reunieron los señores arriba reseñados al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno de la Corporación, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y actuando de Secretaria-Accidental Francisca Hidalgo Rubio.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Alcalde, pasan a tratarse los distintos asuntos incluídos en el orden del día.

1^o.- APROBACION BORRADORES SESIONES ANTERIORES.

Se acuerda por unanimidad la aprobación de los borradores de las actas correspondientes a las sesiones de fecha 19.7.89 y 11.8.89, las cuales serán transcritas al correspondiente libro de actas.

2^o.- APROBACION CONTRATO DE PRESTAMO CON B.C.L.E. VARIAS FINALIDADES

Seguidamente se da lectura al dictamen referente a este punto del orden del día.

Tras breve deliberación se somete a votación, arrojando el siguiente resultado:

Siete votos a favor y seis en contra de los Sres. de la Cruz, Santafe, Martinez, Lacasta, Sra. Muniente y Sr. Romeu.

A la vista de la votación se declara aprobado:

SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION DE FECHA 30 D'AGOST DE 1.989

PRESIDENTE

D.ANTONI TUA MOLINOS.- "IC".

CONCEJALES

D. JOAQUIN CANALS RODRIGUEZ.- "IC".
D. MONTSERRAT MUNIENTE BASTAROS.- "PSC-PSOE".
D. GERMAN DE LA CRUZ CAMARILLAS.- "PSC-PSOE".
D. JOSEP V. SANTAFE LLOPIS.- "PSC-PSOE".
D. JACINTO MARTINEZ ROMAN.- "PSC-PSOE".
D. ANTONIO LACASTA NUÑEZ-POLO.- "PSC-PSOE".
D. ANTONI FERRAN MIRO.- "C.I.U".
D. EUGENIO LLORENTE ORTIZ.- "C.I.U".
D. JOSEP MA GASSET RIUS.- "C.I.U".
D. JOSEP ROMEU PIBERNAT.- "P.P.".
D. JOAN GALINSOGA FALGUERA.- "C.I.U".
D. AUGUSTO C. REY VILAS.- "C.I.U".

En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se reunieron los señores arriba reseñados al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno de la Corporación, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y actuando de Secretaria-Accidental Francisca Hidalgo Rubio.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Alcalde, pasan a tratarse los distintos asuntos incluidos en el orden del día.

1º.- APROBACION BORRADORES SESIONES ANTERIORES.

Se acuerda por unanimidad la aprobación de los borradores de las actas correspondientes a las sesiones de fecha 19.7.89 y 11.8.89, las cuales serán transcritas al correspondiente libro de actas.

2º.- APROBACION CONTRATO DE PRESTAMO CON B.C.L.E. VARIAS FINALIDADES

Seguidamente se da lectura al dictamen referente a este punto del orden del día.

Tras breve deliberación se somete a votación, arrojando el siguiente resultado:

Siete votos a favor y seis en contra de los Sres. de la Cruz, Santafe, Martinez, Lacasta, Sra. Muniente y Sr. Romeu.

A la vista de la votación se declara aprobado:

Atendido que se ha solicitado por este Ayuntamiento y concedido por parte del Banco de Crédito Local un crédito por importe de 137.898.600.-ptas.

Visto el informe emitido por el Interventor y atendido lo dispuesto en el artículo 53, apartado 1 de la Ley 39/88, Reguladora de las Haciendas Locales, se acuerda:

1º) Contratar con el Banco de Crédito Local un préstamo por importe de 137.898.600.-ptas. destinado a financiar las siguientes operaciones:

- Adquisición equipo informática.....	8.000.000.-ptas.
- Instalación alarmas edificios municipales.....	2.000.000.-ptas.
- Escuela L.Fonts (Incremento precios).....	3.663.797.-ptas.
- Centro Asistencia Primaria, 2ª fase.....	37.000.000.-ptas.
- Modificación Plan Gral.Ordenación Urbana.....	858.701.-ptas.
- Plaza final C/. Sta.Eulalia (Proyecto).....	500.000.-ptas.
- Urbanización Les Fonts, Sector D, 1ª fase.....	6.000.000.-ptas.
- Actuaciones Urbanísticas C.Castellort.....	2.500.000.-ptas.
- Obras Jardineria.....	6.000.000.-ptas.
- Obras Asfaltado.....	1.320.000.-ptas.
- Obras segunda fase alumbrado.....	26.896.102.-ptas.
- Inst.aire acondicionado Casa Consistorial.....	1.500.000.-ptas.
- Adecuación Locales nueva oficina L.Fonts.....	4.000.000.-ptas.
- Suministro Agua Potable Rda. Arrahona.....	500.000.-ptas.
- Fuente agua potable Les Fonts.....	60.000.-ptas.
- Adquisición contenedores.....	3.300.000.-ptas.
- Obras Cementerio.....	14.000.000.-ptas.
- Polideportivo L. Fonts (final obras).....	500.000.-ptas.
- Remodelación Bar Polideportivo.....	600.000.-ptas.
- Remodelación Instalaciones Deportivas.....	9.700.000.-ptas.
- Remodelación Polideportivo.....	6.000.000.-ptas.
- Finalidad nueva Pista Polideportiva.....	3.000.000.-ptas.

TOTAL..... 137.898.600.-ptas.

Cuyas características son las siguientes:

- Tipo de interés nominal: 11,65%
- Tipo anual equivalente (T.A.E.)12,1689.
- Plazo de amortización - 49 trimestres con un año de carència.
- Cuota financiera: trimestral (icluye intereses más amortización: 6.234.085.-ptas. aplicandose el sistema de descapitalización trimestral.

29) Aprobar en todos sus términos y extensión el contrato a suscribir a tal efecto.

30) Solicitar al órgano competente de la Comunidad Autónoma la autorización correspondiente para la realización de esta operación.

31) Facultar al Sr. Alcalde para la firma del mismo y de cuantos documentos sean precisos en orden a la ejecución de estos acuerdos.

Y sin más asuntos de que tratar y por orden del Sr. Alcalde se levanta la sesión siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos, de lo que yo la Secretaria-Accidental doy fe.

Luz

Pagui

Calals

Almiente

de la Cruz

Santafé

Harting

Lacarta

Ferrán

Ilmente

Garnet

Romen

Calusoga

SESION EXTRAORDINARIA-URGENTE DEL PLENO DE LA CORPORACION DE FECHA 30 D'AGOST DE 1.989

PRESIDENTE

D.ANTONI TUA MOLINOS.- "IC".

CONCEJALES

D. JOAQUIN CANALS RODRIGUEZ.- "IC".

D. MONTSERRAT MUNIENTE BASTAROS.- "PSC-PSOE".

D. GERMAN DE LA CRUZ CAMARILLAS.- "PSC-PSOE".

D. JOSEP V. SANTAFE LLOPIS.- "PSC-PSOE".

D. JACINTO MARTINEZ ROMAN.- "PSC-PSOE".

D. ANTONIO LACASTA NUÑEZ-POLO.- "PSC-PSOE".

D. ANTONI FERRAN MIRO.- "C.I.U".

D. EUGENIO LLORENTE ORTIZ.- "C.I.U".

D. JOSEP M. CASSET RIUS.- "C.I.U".

D. JOSEP ROMEU PIBERNAT.- "P.P".

D. JOAN GALINSOGA FALGUERA.- "C.I.U".

D. AUGUSTO C. REY VILAS.- "C.I.U".

En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos, se reunieron los señores arriba reseñados al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno de la Corporación, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y actuando de Secretaria-Accidental Francisca Hidalgo Rubio.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Alcalde, pasan a tratarse los distintos asuntos incluidos en el orden del día.

1.º.- RATIFICACION DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA

En primer lugar interviene el Sr. Alcalde para explicar la urgencia de la convocatoria.

Sometido este punto a votación, es aprobado por unanimidad de los presentes, declarandose aprobada la urgencia de la convocatoria.

2.º.- HABILITACION FUNCIONARIO DE LA CORPORACION PARA EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE SECRETARIO.

Por unanimidad de los presentes se acuerda:

Habiendose conferido a Isabel Quero Salanova, Funcionaria de habilitación Nacional adscrita al servicio de esta Corporación para el puesto de Secretaria Comisión de Servicios para el puesto de Secretaria del Ayuntamiento de Utebo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 del R.D. 1174/87 de 18 de Septiembre, se acuerda:

Rey
[Signature]



Galeno

Rouen

Canet

Illes

Fonau

- Habilitar a Jose Antonio Jimenez Buendia, Funcionario de esta Corporación Técnico de Administración General y Licenciado en Derecho por considerarlo suficientemente capacitado para el desempeño del puesto de trabajo de Secretaría mientras dure la citada Comisión de Servicios, así como para el caso en que se produzca por cualquier motivo ausencia, enfermedad o abstención legal o reglamentaria del funcionario con habilitación con carácter nacional que ocupe el mencionado puesto.

- Comunicar al Ministerio para las Administraciones Públicas la anterior habilitación.

3º.- OTORGAMIENTO DE PODER PARA REPRESENTACION Y DEFENSA JUDICIAL DE LA CORPORACION AL FUNCIONARIO JOSE ANTONIO JIMENEZ BUENDIA

Por unanimidad de los presentes se acuerda:

Conceder a Jose Antonio Jimenez Buendia, Letrado al servicio de esta Corporación, la defensa y representación del Ayuntamiento de Sant Quirze del Vallès para que en nombre de la Corporación pueda:

Comparecer ante cualesquiera Juzgados, Audiencias y demas Tribunales, ordinarios y especiales de cualquier grado y jurisdicción y en instar, seguir y terminar como actor demandado o en cualquier otro concepto toda clase de juicios y procedimientos civiles, criminales, contencioso-administrativos, sociales, de trabajo, hipotecarios y de jurisdicción voluntaria y en su consecuencia entablar, contestar y seguir por todos sus tramites e instancias, hasta su conclusión, toda clase de acciones, demandas, denuncias, querellas, acusaciones, excepciones y defensas y ejercitar cualesquiera otras pretensiones, pedir suspensiones de juicios, firmar y presentar escritos y asistir a toda clase de actuaciones, solicitar y recibir notificaciones, citaciones y emplazamientos; instar acumulaciones, promover cuestiones de competencia e incidentes; formular recusaciones, tachar testigos y suministrar y tachar pruebas

Y sin más asuntos de que tratar y por orden del Sr. Alcalde se levanta la sesión siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos de lo que yo la Secretaria-Accidental doy fe.

[Signatures: Lluís, Raquel, Canet, and another]

[Signatures: de la Cruz, Santafé, Harting, Jacorta]